ESTRUCTECNIA S.A.S.
ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION
& ASESORÍA DE OBRAS CIVILES

Chinchiná, 18 de septiembre de 2023

Señores
Alcaldía Municipal de Chinchiná.
Arquitecto Alberto Uribe Varón
Jefe de Oficina de Infraestructura
Supervisor

Referencia: CONTRATO No S.A.M.C 015 - 649 del 8 de septiembre de 2023

OBJETO: "CONTRATAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE UN ESCENARIO DEPORTIVO (CANCHA) EN LA VEREDA QUIEBRA DEL NARANJAL DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA-CALDAS".

ASUNTO: Entrega oficial documentos de acta parcial de obra No 1.

Respetado arquitecto, a través de la presente comunicación, me complace efectuar la entrega formal del Acta de Obra número 1 correspondiente al contrato mencionado en referencia.

Asimismo, se adjuntan los anexos y/o complementos requeridos por la entidad contratante.

A continuación, se detallan los documentos entregados como anexos a esta notificación:

- Factura de venta electrónica
- Certificación Bancaria
- RUT
- Acta de Obra No 1
- Pre Actas
- Informe Técnico de Obra
- Paz y salvo de aportes parafiscales
- Seguridad social representante legal
- Seguridad social empleados dependientes

Atentamente

Jhonny Andrés Caitán Naranjo
RL ESTRUCTECNIA S.A.S
CC 4.414.815

ESTRUCTECNIA S.A.S.
ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION
& ASESORÍA DE OBRAS CIVILES

Chinchiná, 18 de septiembre de 2023

Señores
Alcaldía Municipal de Chinchiná.
Arquitecto Alberto Uribe Varón
Jefe de Oficina de Infraestructura
Supervisor

Referencia: CONTRATO No S.A.M.C 015 - 649 del 8 de septiembre de 2023

OBJETO: "CONTRATAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE UN ESCENARIO DEPORTIVO (CANCHA) EN LA VEREDA QUIEBRA DEL NARANJAL DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA-CALDAS".

ASUNTO: Entrega oficial documentos de acta parcial de obra No 1.

Respetado arquitecto, a través de la presente comunicación, me complace efectuar la entrega formal del Acta de Obra número 1 correspondiente al contrato mencionado en referencia.

Asimismo, se adjuntan los anexos y/o complementos requeridos por la entidad contratante.

A continuación, se detallan los documentos entregados como anexos a esta notificación:

- Factura de venta electrónica
- Certificación Bancaria
- RUT
- Acta de Obra No 1
- Pre Actas
- Informe Técnico de Obra
- Paz y salvo de aportes parafiscales
- Seguridad social representante legal
- Seguridad social empleados dependientes

Atentamente

Jhonny Andrés Caitán Naranjo
RL ESTRUCTECNIA S.A.S
CC 4.414.815

ACTA PARCIAL DE PAGO # 01	Septiembre de 2023
CONTRATO	S.A.M.C 015 - 649 del 8 de septiembre de 2023
OBJETO	"CONTRATAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE UN ESCENARIO DEPORTIVO (CANCHA) EN LA VEREDA QUIEBRA DEL NARANJAL DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA-CALDAS"
CONTRATISTA	**ESTRUCTECNIA S.A.S Nit**: 9006040440 – **Representado Legalmente Por** Jhonny Andrés Gaitán Naranjo **CC:** 4.414.815
CONTRATANTE	Administración Municipal de Chinchiná, Representada Legalmente por el Dr. EDUARDO ANDRES GRISALES LOPEZ.
SUPERVISOR	ALBERTO URIBE VARÓN Jefe Oficina de Infraestructura.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	El valor del Contrato es por la CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($133.691.450,oo) equivalentes a 115,25 SMLMV con CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (**CDP**): **31000** del 4 de mayo de 2023 y con REGISTRO PRESUPUESTAL (**RP**) **42671** del 08 de septiembre de 2023
VALOR DEL ACTA	**Noventa y dos millones doscientos noventa mil seiscientos veinte dos pesos m/cte ($92.290.622)**
FECHA DE INICIO	8 de septiembre de 2023
FECHA DE TERMINACION	7 de noviembre de 2023

En septiembre de 2023 en la ciudad de Chinchiná (Caldas), en las instalaciones del Palacio Municipal, se reunieron el contratista y el supervisor, con el objeto de realizar acta de supervisión para el pago parcial del Contrato de Obra Pública S.A.M.C 015 - 649 del 8 de septiembre de 2023, cuyo objeto es "CONTRATAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE UN ESCENARIO DEPORTIVO (CANCHA) EN LA VEREDA QUIEBRA DEL NARANJAL DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA-CALDAS", con las siguientes especificaciones:

DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
3.5.1. Obligaciones relacionadas con el personal requerido para la ejecución del objeto contractual. 1) Suministrar y mantener durante la ejecución de la obra y hasta la entrega de la misma, el personal ofrecido y requerido para la ejecución del objeto contractual, el cual deberá cumplir con las calidades técnicas o profesionales y la experiencia general y específica exigida en el Anexo 1 – Anexo Técnico. En caso de justa causa comprobada una vez iniciada la obra, y si EL CONTRATISTA requiera cambiar alguno de los profesionales propuestos, deberá demostrar el motivo y el reemplazo deberá tener un perfil igual o superior al que se retiró. La aceptación del nuevo profesional estará sujeta a la aprobación de la Supervisión. 2) Mantener al frente de las obras a un Ingeniero civil aceptado por la supervisión, quien será el director del proyecto para decidir, con el Supervisor sobre los aspectos técnicos relacionados con la ejecución de la obra. 3) El contratista deberá presentar al Supervisor del contrato, con cinco (05) días de antelación al inicio de la etapa donde desarrollará las actividades que le correspondan, los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del personal minino requerido para la ejecución del contrato, con excepción del personal principal requerido indicado en el Anexo 1 – Anexo Técnico. 4) Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure,	ACTIVIDADES: • Revisión Previa de Hojas de Vida y Experiencia del Personal Profesional para Cumplir con los Parámetros Exigidos por la Alcaldía de Chinchiná: Se ha realizado una revisión exhaustiva de las hojas de vida y la experiencia del personal profesional con el objetivo de asegurar el cumplimiento de los rigurosos parámetros establecidos por la Alcaldía de Chinchiná. • Control Permanente para la Presencia de Ingeniero Civil en la Obra durante al menos el 70% del Tiempo Laboral: El contratista implementa un control constante para garantizar que haya al menos un ingeniero civil presente en la obra durante el 70% del tiempo laboral. • Vinculación del Ingeniero Residente Aprobado por la Supervisión de Obra, John Jairo Giraldo: El ingeniero residente, John Jairo Giraldo, ha sido debidamente vinculado y su aprobación ha sido respaldada por la supervisión de obra, otorgándole la autoridad para tomar decisiones técnicas relacionadas con la ejecución de las obras. • Disposición Plena del Contratista para Cumplir con Requerimientos Legales y Comunicación Permanente con la Supervisión: El contratista manifiesta su total disposición para cumplir con cualquier requerimiento legal y ha mantenido una comunicación constante con la supervisión a lo largo de todo el proceso. • Cumplimiento de los Parámetros de la Normativa Laboral Vigente por Parte del Contratista:

impulse o en la que coadyuve el personal o los subcontratistas contra El Municipio, por causa o con ocasión del contrato. 5) Las obligaciones relacionadas con el personal requerido para la ejecución del objeto contractual serán objeto de especial verificación por la supervisión, y su incumplimiento, incluida la ausencia injustificada de una o varias de las personas que hacen parte del personal mínimo requerido, acarreará la imposición de las sanciones contractuales correspondientes.	El contratista ha seguido de manera rigurosa todos los parámetros establecidos en la normativa laboral vigente durante el desarrollo de las obras. EVIDENCIAS: Hojas de vida de personal profesional propuesto entregadas a la alcaldía
3.5.2. Obligaciones relacionadas con los equipos, herramientas, maquinarias y materiales. 1) Ejecutar la obra con todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y los demás elementos necesarios. 2) Garantizar la buena calidad de los materiales y elementos utilizados para el cumplimiento del objeto del contrato, acorde a la normatividad nacional vigente.	**Adquisición y Verificación de Equipos, Maquinaria y Herramientas:** Identificar y seleccionar los equipos, maquinaria y herramientas necesarios para llevar a cabo la obra de acuerdo con los requerimientos del contrato. Realizar la adquisición o alquiler de los equipos y herramientas, asegurando que estén en buen estado y cumplan con las especificaciones técnicas requeridas. Verificar periódicamente el estado de los equipos y herramientas para garantizar su funcionamiento adecuado y realizar mantenimiento preventivo y correctivo cuando sea necesario. **Adquisición de Materiales:** Identificar los materiales requeridos para la ejecución de la obra, teniendo en cuenta las especificaciones del contrato y la normatividad nacional vigente. Realizar la adquisición de los materiales, asegurando que cumplan con los estándares de calidad y que estén certificados según las normativas aplicables. Establecer un sistema de control de inventario de materiales para garantizar su disponibilidad durante la ejecución de la obra. **Almacenamiento y Manipulación de Equipos, Herramientas y Materiales:** Establecer un área de almacenamiento adecuada y segura para los equipos, herramientas y materiales.

	Implementar procedimientos de manipulación y transporte seguro de los equipos, maquinaria y materiales para evitar daños y garantizar la integridad de los mismos.
3.5.3. Obligaciones relacionadas con la ejecución de la obra. 1) Dar cumplimiento al objeto y alcance del contrato de acuerdo con lo establecido en los estudios y documentos previos, pliego de condiciones y el contrato, los cuales forman parte esencial del contrato; fuente de derechos y obligaciones de las partes y elemento fundamental para su interpretación e integración, puesto que contienen la voluntad de la administración a la que se someten los proponentes durante el proceso de selección y el oferente favorecido durante el mismo lapso y, más allá, durante la vigencia del contrato. 2) Adelantar todas las gestiones necesarias ante las autoridades respectivas para la obtención de los permisos requeridos en la ejecución de la obra, diferentes a los previamente obtenidos por El Municipio, tales como: ingreso del personal, horarios de trabajo o cualquier intervención del espacio público, entre otros. 3) Remplazar, por su cuenta y riesgo, en el término indicado por el Supervisor o el Municipio, toda actividad ejecutada que resulte defectuosa según el análisis de calidad, o que no cumpla las normas de calidad requeridas para la obra, ya sea por causa de los insumos o de la mano de obra. 4) Respetar y poner en práctica las normas de tipo ambiental, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para el desarrollo de este tipo de obras.	ACTIVIDADES: • Revisar detenidamente el contrato, los estudios y documentos previos, y el pliego de condiciones para comprender el objeto y alcance del contrato. • Asegurarse de que la ejecución de la obra se realice de acuerdo con lo establecido en estos documentos. • Mantener una comunicación constante con la administración y el supervisor del contrato para aclarar cualquier duda sobre la interpretación e integración de los documentos contractuales. • Identificar y gestionar los permisos necesarios ante las autoridades pertinentes para la ejecución de la obra, especialmente aquellos que no hayan sido obtenidos previamente por el Municipio. • Gestionar permisos relacionados con el ingreso del personal, horarios de trabajo y cualquier intervención en el espacio público. • Cumplir con las normativas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales aplicables a la ejecución de la obra. • Implementar medidas necesarias para minimizar el impacto ambiental y garantizar la seguridad de los trabajadores y la comunidad. • Colocar señalizaciones adecuadas en lugares donde existan riesgos o maniobras peligrosas para garantizar la seguridad de los trabajadores y la comunidad. • Solicitar la aprobación del supervisor del contrato antes de llevar a cabo cambios, ajustes, unificaciones o modificaciones en estudios, diseños, cantidades o

5) Cumplir con las normas y especificaciones técnicas, y contar si se requiere antes del inicio de las obras, con los permisos de las autoridades competentes para la extracción y/o disposición de material común. (Cuando aplique). 6) Realizar las señalizaciones de los lugares y maniobras peligrosas. 7) El contratista deberá hacer el retiro de los materiales sobrantes y la entrega de la obra en perfecto estado de limpieza. 8) Solicitar al supervisor del contrato, antes de la ejecución de las actividades, su aprobación respecto a cambios, ajustes, unificaciones o modificaciones de estudios, diseños, cantidades o especificaciones técnicas iniciales del proyecto. Al igual que la verificación del desarrollo de las diferentes actividades para certificar los informes de ejecución.	especificaciones técnicas iniciales del proyecto. • Facilitar la verificación del desarrollo de las diferentes actividades por parte del supervisor y proporcionar los informes de ejecución requeridos.

3.5.4. Obligaciones de información.
 	
1) Presentar informes periódicos, los cuales deberán ser aprobados por la Supervisión
y contener por cada uno de los frentes de trabajo:
 	
□ Avance de cada una de las actividades programadas.
□ Cantidades de obra ejecutadas.
□ Registro fotográfico donde se evidencie el inicio y ejecución de la obra, según las actividades descritas en el cronograma presentado por el Contratista.
□ Resumen de las actividades realizadas.
□ Actualización del programa de obra.
2) Elaborar y presentar conjuntamente con el Supervisor, las actas de entrega parcial de
obra, de entrega final de obra y de liquidación.
	ACTIVIDADES:
	
	• Se estableció un sólido sistema de seguimiento y control que permitió recopilar información precisa sobre el avance de cada frente de trabajo.
	• Se generaron informes periódicos que incluyeron los siguientes elementos por cada frente de trabajo:
	  • Se proporcionó un avance detallado de todas las actividades programadas.
	  • Se documentaron las cantidades de obra ejecutadas tanto en términos cuantitativos como cualitativos.
	  • Se elaboró un registro fotográfico que evidenció el inicio y la ejecución de la obra de acuerdo con el cronograma establecido por el Contratista.
	  • Se presentó un resumen claro y conciso de todas las

	actividades realizadas durante el período. • Se mantuvo el programa de obra actualizado para reflejar cualquier cambio en la planificación. • Todos estos informes fueron revisados y aprobados puntualmente por la supervisión antes de su presentación
3.5.5. Obligaciones de carácter ambiental (Cuando Aplique). 1) El contratista designado está obligado a organizar los trabajos de tal forma que los procedimientos aplicados sean compatibles con los requerimientos técnicos necesarios y con las disposiciones contenidas en la Ley 99 de 1993, el Decreto 2041 de 2014 y Decreto 1076 de 2015. 2) El contratista asumirá los costos correspondientes a la obtención de los permisos, autorizaciones, licencias, servidumbres y concesiones a que haya lugar, que serán tramitados y obtenidos por su cuenta y riesgo, previamente a la iniciación de las actividades correspondientes. 3) Deberá elaborar un programa de obra e inversiones con las diferentes estrategias, programas, proyectos, acciones y obras de tipo preventivo, correctivo, de mitigación, de compensación y control de las áreas físico, biótico y social. 4) El cumplimiento de las normas ambientales aplicables a los procesos constructivos será de exclusivo costo y riesgo del contratista.	ACTIVIDADES: • El contratista designado organizó los trabajos de acuerdo con los procedimientos que eran compatibles con los requerimientos técnicos necesarios. • Se aseguró de que todas las actividades estuvieran en conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley 99 de 1993, el Decreto 2041 de 2014 y el Decreto 1076 de 2015. • El contratista asumió los costos y riesgos asociados con el cumplimiento de las normas ambientales aplicables a los procesos constructivos. • Se tomaron todas las medidas necesarias para garantizar que las actividades de construcción se desarrollaran en conformidad con las normativas ambientales, y cualquier desviación se corrigió a expensas del contratista.} En resumen, el contratista designado cumplió con sus obligaciones de manera efectiva, garantizando que los trabajos se realizaran de acuerdo con los requerimientos técnicos y las disposiciones legales correspondientes.

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1273 DE 2018

El supervisor del contrato da fe que el señor Jhonny Andrés Gaitán, Representante legal de la empresa Estructecnia S.A.S, identificado con CC 4.414.815, aportó para el pago de la presente acta soporte de pago de la seguridad social correspondiente y se encuentra a paz y salvo en los aportes de seguridad social.

Para su aprobación se firma en Chinchiná en el mes de septiembre de 2023 por los que en ella intervinieron.

ALBERTO URIBE VARÓN **SUPERVISOR**	Estructecnia S.A.S Rep. Leg. Jhonny Andrés Gaitán **CONTRATISTA**

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

ESTRUCTECNIA S.A.S

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : 35037972987aa4f5b6a702cef867eb19aecdf2fdd510eb7e827a5224bf84cd44519402dab6b68511e230a729e3cac3c3

Número de Factura: FEV-11
Fecha de Emisión: 18/09/2023
Fecha de Vencimiento: 03/10/2023
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Cheque
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ESTRUCTECNIA S.A.S
Nombre Comercial: ESTRUCTECNIA S.A.S
Nit del Emisor: 900604040
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:O-47
Responsabilidad tributaria: ZA - IVA e INC
Actividad Económica: 4210

País: Colombia
Departamento: Caldas
Municipio / Ciudad: Manizales
Dirección: CR 24 20 48 ED CONFAMILIARES OF 1101
Teléfono / Móvil: 8803801
Correo: estructecniaof@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: ALCALDIA DE CHINCHINA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 890801133
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Caldas
Municipio / Ciudad: Chinchiná
Dirección: CARRERA 8 ESQUINA - CHINCHINA
Teléfono / Móvil: 0000000
Correo: infraestructura@chinchina-caldas.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	11	COSTO DIRECTO	94	1,00	$ 68.363.424,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 68.363.424,00
2	4290	ADMINISTRACION	94	1,00	$ 20.509.027,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 20.509.027,00
3	4290	UTILIDAD	94	1,00	$ 3.418.171,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 3.418.171,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

ACTA PARCIAL No 1 A 30% U 5%
Linea de negocio:

Datos Totales

Documento validado por la DIAN 2023-09-18 22:04:37
Documento generado el: 2023-09-18 22:04:36
Generado por:Solución Gratuita DIAN
Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	92.290.622,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	92.290.622,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	92.290.622,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 92.290.622,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764049121431 Rango desde: 1 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2024-05-17

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa ESTRUCTENIA SAS identificado(a) con NITPJ 9006040402 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA AHORROS No. 313099095 desde el 20 de octubre de 2020, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 19 de septiembre de 2023, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14858806352

(415)7707212489984(8020) 000001485880635 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 0 4 0 4 0	2	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ESTRUCTECNIA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

41. Dirección principal
CR 24 20 48 ED CONFAMILIARES OF 1101

42. Correo electrónico estructecniaof@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 8 0 3 8 0 1	3 1 4 8 5 8 7 2 7 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 1 1 2	2 0 1 3 0 3 2 2	4 2 1 0	2 0 1 3 0 3 2 2		4 2 9 0	7 1 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 09 - 02 / 11 : 09: 02

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14858806352

(415)7707212489984(8020) 000001485880635 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 0 4 0 4 0	2	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 3 0 3 1 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 3 2 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 5 7 0 5 0	
78. Departamento	1 7	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 3 0 3 1 9	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	6 1	2 0 1 3 0 3 2 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO SIN VALOR

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14858806352

(415)7707212489984(8020) 000001485880635 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 0 4 0 4 0	2	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 3 0 3 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 4 1 4 8 1 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GAITAN	NARANJO	JOHNNY	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Estado de la Empresa o Persona

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14858806352

(415)7707212489984(8020) 000001485880635 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 3 0 3 2 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-
6				-
7				-
8				-
9				-
10				-
11				-
12				-
13				-
14				-
15				-
16				-
17				-
18				-
19				-
20				-
21				-
22				-

COPIA NO CERTIFICADO POR LA DIAN
DOCUMENTO SIN COSTO

	ALCALDIA DE CHINCHINA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE CHINCHINÁ NIT-890.801.133-8	PROYECTO	"CONTRATAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE UN ESCENARIO DEPORTIVO (CANCHA) EN LA VEREDA QUIEBRA DEL NARANJAL DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA-CALDAS"
		SUPERVISOR	ALBERTO URIBE VARÓN
OFICINA ASESORA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA		APOYO SUPERVISIÓN	
		INTERVENTORIA	N/A
		CONTRATISTA	ESTRUCTECNIA S.A.S

CONDICIONES CONTRACTUALES							EJECUTADO				
Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR TOTAL EJECUTADO	% EJECUTADO	VALOR ACUMULADO GENERAL	% GENERAL ACUMULADO
	1	EXCAVACIONES				$ 48,368,471.00		$ 41,451,141.00	82%	$ 41,451,141.00	82%
1	1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CANCHA	M2	1125	$ 4,230.00	$ 4,758,750.00	900.00	$ 3,807,000.00	80%	$ 3,807,000.00	80%
2	1.2	DESCAPOTE MECANICO e=0.20 m.	M2	1125	$ 7,550.00	$ 8,493,750.00	1265.45	$ 9,554,148.00	112%	$ 9,554,148.00	112%
3	1.3	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMUN	M3	547.17	$ 39,695.00	$ 21,719,913.00	581.38	$ 23,077,879.00	106%	$ 23,077,879.00	106%
4	1.4	RELLENO, CONFORMACION Y COMPACTACION A MAQUINA CON MATERIAL PROVENIENTE DE EXCAVACION (INCLUYE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIAL EN EL SITIO DE OBRA)	M3	547	$ 9,937.00	$ 5,435,539.00	404.52	$ 4,019,715.00	74%	$ 4,019,715.00	74%
5	1.5	CARGUE MECANICO Y RETIRO DE TIERRAS. INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL EN ESCOMBRERA AUTORIZADA	M3	292.5	$ 28,852.00	$ 8,439,210.00	0.00	$ 0.00	0%	$ -	0%
6	1.6	DESMONTE CERRAMIENTO MALLA	M2	40	$ 11,523.00	$ 460,920.00	0.00	$ 0.00	0%	$ -	0%
	2	MANEJO DE AGUAS				$ 48,368,471.00		$ 28,511,141.00	62%	$ 27,611,141.00	62%
7	2.1	EXCAVACIÓN EN ZANJA - MATERIAL COMÚN - 0.0 A 2.0 M PARA FILTRO FRANCÉS Y CAJAS DE INSPECCIÓN	M3	120	$ 31,099.00	$ 3,731,880.00	129.42	$ 4,024,833.00	108%	$ 4,024,833.00	108%
8	2.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE CAJA DE INSPECCION 80x80 ALTURA PROMEDIO 70CM EN CONCRETO. INCLUYE ACERO DE REFUERZO Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA FABRICACIÓN EN SITIO	UN	6	$ 565,521.00	$ 3,393,126.00	0.00	$ 0.00	0%	$ -	0%
9	2.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE CAJA DE INSPECCION 100x10 ALTURA PROMEDIO 80CM EN CONCRETO. INCLUYE ACERO DE REFUERZO Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA FABRICACIÓN EN SITIO	UN	2	$ 668,663.00	$ 1,337,326.00	0.00	$ 0.00	0%	$ -	0%
10	2.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION FILTRO DRENAJE DIMENSIONES DE ACUERDO A PLANOS. INCLUYE TUBO DE DRENAJE CORRUGADO DE 4" CON FILTRO, RELLENO CON PIEDRA FILTRO Y GEOTEXTIL NT 3000	ML	340	$ 106,064.00	$ 36,061,760.00	222.00	$ 23,546,208.00	65%	$ 23,546,208.00	65%
	3	ACABADOS				$ 2,181,246.00		$ 333,641.00	15%	$ 333,641.00	15%
11	3.1	DESMONTE Y REINSTALACIÓN EN SITIO DE JUEGO INFANTIL. INCLUYE ACARREO INTERNO.	UN	1	$ 667,282.00	$ 667,282.00	0.50	$ 333,641.00	50%	$ 333,641.00	50%
12	3.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PORTERÍAS PARA FUTBOL 5. TUBERÍA AGUA NEGRA DE 3" Y 2" TIPO CABAÑA. INCLUYE MALLAS. MEDIDAS 3x2x1MTS. INSTALACIÓN A TODO COSTO.	UN	1	$ 4,531,248.00	$ 4,531,248.00	0.00	$ 0.00	0%	$ -	0%
		SUBTOTAL OBRAS				$ 99,030,704.00		$ 68,363,424.00			
		ADMINISTRACIÓN		30.0%		$ 29,709,211.00		$ 20,509,027.00			
		UTILIDAD		5.0%		$ 4,951,535.00		$ 3,418,171.00			
		TOTAL AIU		35.0%		$ 34,660,746.00		$ 23,927,198.00			
		TOTAL EJECUTADO				$ 133,691,450.00		$ 92,290,622.00			

Jhonny Andrés Galtán Naranjo
RL ESTRUCTECNIA S.A.S
CONTRATISTA

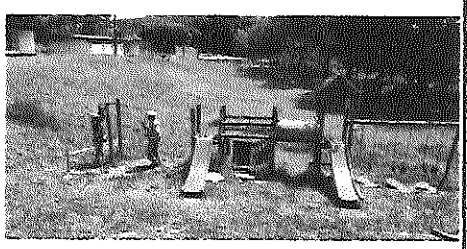
ALBERTO URIBE VARÓN
SUPERVISOR

Alcaldía de Chinchiná CONSTRUYENDO REALIDADES	DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE CHINCHINÁ NIT-890.801.133-8 OFICINA ASESORA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	FECHA 18/09/2023

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA.

OBJETO:	"CONTRATAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE UN ESCENARIO DEPORTIVO (CANCHA) EN LA VEREDA QUIEBRA DEL NARANJAL DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA-CALDAS"	CONTRATO DE OBRA	S.A.M.C 015 - 649 del 2023
CONTRATISTA:	ESTRUCTECNIA S.A.S	FECHA DE INICIO:	8/09/2023
SUPERVISOR	ALBERTO URIBE VARÓN	PLAZO FINAL:	7/11/2023

UN	SUPERVISOR	ALBERTO URIBE VARÓN	
	INTERVENTORIA	N/A	
	CONTRATISTA	ESTRUCTECNIA S.A.S	
3.1	DESMONTE Y REINSTALACIÓN EN SITIO DE JUEGO INFANTIL. INCLUYE ACARREO INTERNO.		

REGISTRO FOTOGRAFICO	LOCALIZACION	DIMENSIONES			MEDIDA PARCIAL	No. DE ELEMENTOS	MEDIDA TOTAL
		ANCHO	ESPESOR	LONG			
	ACTA DE OBRA 1						
	Desmonte de juego infantil				0.50		0.50
	Se cobra a la mitad ya que el juego estaba en muy malas condiciones y no puede ser recuperado para rearmarlo y reubicarlo						
					SUBTOTAL		0.50
					TOTAL		0.50

Jhonny Andrés Gaitán Naranjo
RL ESTRUCTECNIA S.A.S
CONTRATISTA

ALBERTO URIBE VARÓN
SUPERVISOR

Alcaldía de Chinchiná CONSTRUYENDO REALIDADES	DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE CHINCHINÁ NIT-890.801.133-8 OFICINA ASESORA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	FECHA 18/09/2023

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA.

OBJETO:	"CONTRATAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE UN ESCENARIO DEPORTIVO (CANCHA) EN LA VEREDA QUIEBRA DEL NARANJAL DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA-CALDAS"	CONTRATO DE OBRA	S.A.M.C 015 - 649 del 2023
CONTRATISTA:	ESTRUCTECNIA S.A.S	FECHA DE INICIO:	8/09/2023
SUPERVISOR	ALBERTO URIBE VARÓN	PLAZO FINAL:	7/11/2023

ML	SUPERVISOR	ALBERTO URIBE VARON
	INTERVENTORIA	N/A
	CONTRATISTA	ESTRUCTECNIA S.A.S
2.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION FILTRO DRENAJE DIMENSIONES DE ACUERDO A PLANOS. INCLUYE TUBO DE DRENAJE CORRUGADO DE 4" CON FILTRO, RELLENO CON PIEDRA FILTRO Y GEOTEXTIL NT 3000.	

REGISTRO FOTOGRAFICO	LOCALIZACION	DIMENSIONES			MEDIDA PARCIAL	No. DE ELEMENTOS	MEDIDA TOTAL
		ANCHO	ESPESOR	LONG			
	ACTA DE OBRA 1						
	Filtro perimetral			46	46.00	2	92.00
				20	20.00	2	40.00
	Filtro ramal principal de espina			20	20.00	2	40.00
	Filtro ramales espina de pescado			12.5	12.50	4	50.00
						SUBTOTAL	222.00
						TOTAL	222.00

Jhonny Andrés Gaitán Naranjo
RL ESTRUCTECNIA S.A.S
CONTRATISTA

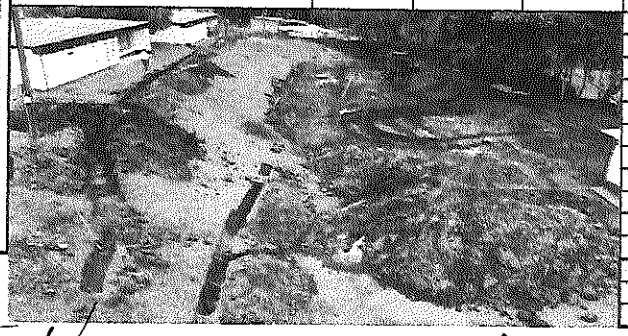
ALBERTO URIBE VARÓN
SUPERVISOR

Alcaldía de Chinchiná CONSTRUYENDO REALIDADES	DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE CHINCHINÁ NIT-890.801.133-8 OFICINA ASESORA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	FECHA 18/09/2023

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA.

OBJETO:	"CONTRATAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE UN ESCENARIO DEPORTIVO (CANCHA) EN LA VEREDA QUIEBRA DEL NARANJAL DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA-CALDAS"	CONTRATO DE OBRA	S.A.M.C 015 - 649 del 2023
CONTRATISTA:	ESTRUCTECNIA S.A.S	FECHA DE INICIO:	8/09/2023
SUPERVISOR	ALBERTO URIBE VARÓN	PLAZO FINAL:	7/11/2023

M3	SUPERVISOR	ALBERTO URIBE VARON
	INTERVENTORIA	N/A
	CONTRATISTA	ESTRUCTECNIA S.A.S
2.1	EXCAVACIÓN EN ZANJA - MATERIAL COMÚN - 0.0 A 2.0 M PARA FILTRO FRANCÉS Y CAJAS DE INSPECCIÓN	

REGISTRO FOTOGRAFICO	LOCALIZACION	DIMENSIONES			MEDIDA PARCIAL	No. DE ELEMENTOS	MEDIDA TOTAL
		ANCHO	ESPESOR	LONG			
	ACTA DE OBRA 1						
	Excavación en zanja para filtro perimetral	0.6	0.6	46	16.56	2	33.12
		0.6	0.6	20	7.20	2	14.40
	Excavación en zanja para filtro, ramal principal de espina	0.6	0.6	20	7.20	2	14.40
	Excavación en zanja para filtro, ramales espina de pescado	0.5	0.6	12.5	3.75	4	15.00
	Excavación en zanja para reubicación de tubería de 3 pulgadas agua potable	0.65	0.6	70	27.30	1	27.30
	Excavación en zanja para recuperación de tubería de 3 pulgadas agua potable existente	0.7	0.6	60	25.20	1	25.20
							
						SUBTOTAL	129.42
						TOTAL	129.42

Jhonny Andrés Gaitán Naranjo
RL ESTRUCTECNIA S.A.S
CONTRATISTA

ALBERTO URIBE VARON
SUPERVISOR

Alcaldía de Chinchiná CONSTRUYENDO REALIDADES	DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE CHINCHINÁ NIT-890.801.133-8 OFICINA ASESORA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	FECHA 18/09/2023	

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA.

OBJETO:	"CONTRATAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE UN ESCENARIO DEPORTIVO (CANCHA) EN LA VEREDA QUIEBRA DEL NARANJAL DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA-CALDAS"	CONTRATO DE OBRA	S.A.M.C 015 - 649 del 2023
CONTRATISTA:	ESTRUCTECNIA S.A.S	FECHA DE INICIO:	8/09/2023
SUPERVISOR	ALBERTO URIBE VARÓN	PLAZO FINAL:	7/11/2023

M3	SUPERVISOR	ALBERTO URIBE VARON
	INTERVENTORIA	N/A
	CONTRATISTA	ESTRUCTECNIA S.A.S

1.4	RELLENO, CONFORMACION Y COMPACTACION A MAQUINA CON MATERIAL PROVENIENTE DE EXCAVACION (INCLUYE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIAL EN EL SITIO DE OBRA)

REGISTRO FOTOGRAFICO	LOCALIZACION	DIMENSIONES			MEDIDA PARCIAL	No. DE ELEMENTOS	MEDIDA TOTAL
		ANCHO	ESPESOR	LONG			
	ACTA DE OBRA 1						
	LLENO PARA NIVELACIÓN DE CANCHA		404.52		404.52		404.52
	MEDIDA TOMADA DE TOPOGRAFÍA CON AEROFOTOGRAMETRÍA, SE ENVIARÁ EL DWG POR CORREO ELECTRONICO MEDIANTE OFICIO 003						
					SUBTOTAL		404.52
					TOTAL		404.52

Jhonny Andrés Gaitán Naranjo
RL ESTRUCTECNIA S.A.S
CONTRATISTA

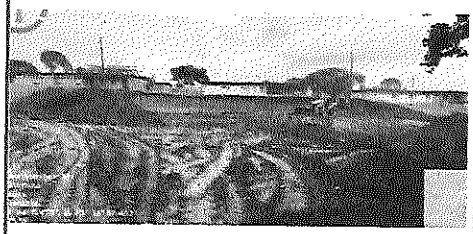
ALBERTO URIBE VARON
SUPERVISOR

Alcaldía de Chinchiná CONSTRUYENDO REALIDADES	DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE CHINCHINÁ NIT-890.801.133-8 OFICINA ASESORA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	FECHA 18/09/2023

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA.

OBJETO:	"CONTRATAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE UN ESCENARIO DEPORTIVO (CANCHA) EN LA VEREDA QUIEBRA DEL NARANJAL DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA-CALDAS"	CONTRATO DE OBRA	S.A.M.C 015 - 649 del 2023
CONTRATISTA:	ESTRUCTECNIA S.A.S	FECHA DE INICIO:	8/09/2023
SUPERVISOR	ALBERTO URIBE VARÓN	PLAZO FINAL:	7/11/2023

M3	SUPERVISOR	ALBERTO URIBE VARON	
	INTERVENTORIA	N/A	
	CONTRATISTA	ESTRUCTECNIA S.A.S	
1.3	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMUN		

REGISTRO FOTOGRAFICO	LOCALIZACION	DIMENSIONES VOLUMEN	MEDIDA PARCIAL	No. DE ELEMENTOS	MEDIDA TOTAL
	ACTA DE OBRA 1				
	Excavación de talud para ampliar zona de cancha	581.38	581.38		581.38
	MEDIDA TOMADA DE TOPOGRAFÍA CON AEROFOTOGRAMETRÍA, SE ENVIARÁ EL DWG POR CORREO ELECTRÓNICO MEDIANTE OFICIO 003				
				SUBTOTAL	581.38
				TOTAL	581.38

Jhonny Andrés Gaitán Naranjo
RL ESTRUCTECNIA S.A.S
CONTRATISTA

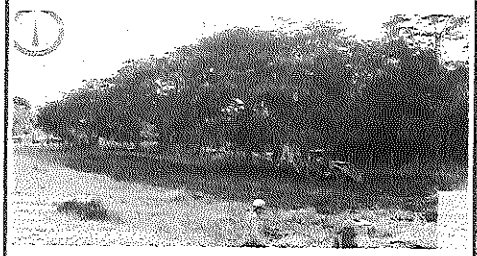
ALBERTO URIBE VARÓN
SUPERVISOR

Alcaldía de Chinchiná CONSTRUYENDO REALIDADES	DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE CHINCHINÁ NIT-890.801.133-8 OFICINA ASESORA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	FECHA 18/09/2023	

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA.

OBJETO:	"CONTRATAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE UN ESCENARIO DEPORTIVO (CANCHA) EN LA VEREDA QUIEBRA DEL NARANJAL DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA-CALDAS"	CONTRATO DE OBRA	S.A.M.C 015 - 649 del 2023
CONTRATISTA:	ESTRUCTECNIA S.A.S	FECHA DE INICIO:	8/09/2023
SUPERVISOR	ALBERTO URIBE VARÓN	PLAZO FINAL:	7/11/2023

M2	SUPERVISOR	ALBERTO URIBE VARON	
	INTERVENTORIA	N/A	
	CONTRATISTA	ESTRUCTECNIA S.A.S	
1.2	DESCAPOTE MECANICO e=0.20 m.		

REGISTRO FOTOGRAFICO	LOCALIZACION	DIMENSIONES ÁREA	MEDIDA PARCIAL	No. DE ELEMENTOS	MEDIDA TOTAL
	ACTA DE OBRA 1				
	Descapote de cancha, talud y zonas aledañas para trabajo de máquina	1265.45	1265.45		1,265.45
	MEDIDA TOMADA DE TOPOGRAFÍA CON AEROFOTOGRAMETRÍA, SE ENVIARÁ EL DWG POR CORREO ELECTRÓNICO MEDIANTE OFICIO 003				
	Descapote de zona tras arco hacia tanque				
			SUBTOTAL		1,265.45
			TOTAL		1265.45

Jhonny Andrés Gaitán Naranjo
RL ESTRUCTECNIA S.A.S
CONTRATISTA

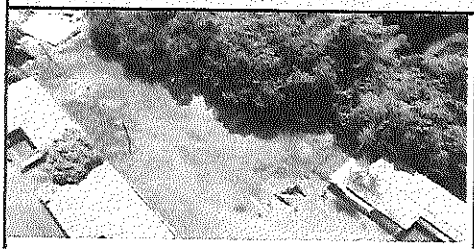
ALBERTO URIBE VARON
SUPERVISOR

Alcaldía de Chinchiná CONSTRUYENDO REALIDADES	DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE CHINCHINÁ NIT-890.801.133-6 OFICINA ASESORA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	FECHA 18/09/2023

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA.

OBJETO:	"CONTRATAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE UN ESCENARIO DEPORTIVO (CANCHA) EN LA VEREDA QUIEBRA DEL NARANJAL DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA-CALDAS"	CONTRATO DE OBRA	S.A.M.C 015 - 649 del 2023
CONTRATISTA:	ESTRUCTECNIA S.A.S	FECHA DE INICIO:	8/09/2023
SUPERVISOR	ALBERTO URIBE VARÓN	PLAZO FINAL:	7/11/2023

M2	SUPERVISOR	ALBERTO URIBE VARON
	INTERVENTORIA	N/A
	CONTRATISTA	ESTRUCTECNIA S.A.S
1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CANCHA	

REGISTRO FOTOGRAFICO	LOCALIZACION	DIMENSIONES			MEDIDA PARCIAL	No. DE ELEMENTOS	MEDIDA TOTAL
		ANCHO	ESPESOR	LONG			
	ACTA DE OBRA 1						
	Localización de cancha y levantamientos topográficos con aerofotogrametria	20		45	900.00		900.00
						SUBTOTAL	900.00
						TOTAL	900.00

Jhonny Andrés Gaitán Naranjo
RL ESTRUCTECNIA S.A.S
CONTRATISTA

ALBERTO URIBE VARÓN
SUPERVISOR

ESTRUCTECNIA S.A.S.
ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION & ASESORÍA DE OBRAS CIVILES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE CHINCHINÁ
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

INFORME DE ACTIVIDADES DE OBRA

ACTA PARCIAL DE OBRA N° 1

8 de septiembre a 18 de septiembre.

S.A.M.C 015 - 649 del 8 de septiembre de 2023

OBJETO:

"CONTRATAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE UN ESCENARIO DEPORTIVO (CANCHA) EN LA VEREDA QUIEBRA DEL NARANJAL DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA-CALDAS"

CONTRATISTA:

Estructecnia S.A.S NIT: 9006040440

Rep. Leg. Jhonny Andrés Gaitán CC: 4.414.815

ESTRUCTECNIA S.A.S.
ESTUDIOS DISEÑOS CONSTRUCCION
& ASESORÍA DE OBRAS CIVILES

Contenido

INFORMACIÓN DEL CONTRATO 3

JUSTIFICACIÓN DE LA OBRA 4

REPORTE FINANCIERO 5

DESCRIPCION GENERAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS 6

REGISTRO FOTOGRÁFICO. 8

ESTRUCTECNIA S.A.S.
ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION
& ASESORÍA DE OBRAS CIVILES

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No	S.A.M.C 015 - 649 del 8 de septiembre de 2023
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DE CHINCHINÁ – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA:	Estructecnia S.A.S NIT: 9006040440 Rep. Leg. Jhonny Andrés Gaitán CC: 4.414.815
DURACIÓN:	60 días
VALOR	CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($133.691.450,oo) equivalentes a 115,25 SMLMV
SUPERVISIÓN	Alberto Uribe Varón – jefe Oficina de Infraestructura
OBJETO	"CONTRATAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE UN ESCENARIO DEPORTIVO (CANCHA) EN LA VEREDA QUIEBRA DEL NARANJAL DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA-CALDAS"

JUSTIFICACIÓN DE LA OBRA

Cumpliendo con la obligación del Ente Territorial de servir a la comunidad, es necesario garantizar una eficiente administración mediante la disponibilidad de recursos técnicos, humanos y operativos. Esto se hace con el propósito de ofrecer de manera eficaz los servicios que la comunidad demanda. En la actualidad, la infraestructura específica requerida en el sector destinado a impulsar programas y proyectos relacionados con la práctica deportiva y recreativa en el departamento de Caldas muestra una deficiencia cuantitativa.

De la extensión total del departamento de Caldas, que comprende 788,800 hectáreas de superficie territorial, tan solo 132.96 hectáreas, equivalente al 0.02% del territorio, se encuentran ocupadas por un total de 255 instalaciones deportivas. Al relacionar estos datos con las cifras demográficas, se revela un déficit de 362.97 hectáreas de espacio que debería estar equipado con infraestructura recreativa o deportiva en el departamento de Caldas. Este déficit es esencial para garantizar el adecuado fomento y promoción de la educación física, la recreación y el deporte de alto rendimiento. Estos elementos son cruciales como herramientas de intervención para mejorar integralmente la calidad de vida de la población.

Por lo tanto, la Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura, la cual tiene la responsabilidad de liderar la política de infraestructura en el Municipio, se compromete a promover proyectos de interés para la comunidad chinchinense. Su enfoque principal radica en la conservación, mejora y construcción de la infraestructura social del Municipio, así como en la implementación de otras obras físicas delineadas en el Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023, denominado "CONSTRUYENDO REALIDADES".

Dentro de este plan, específicamente en el numeral 2, se destaca el programa "CHINCHINÁ MOVIDA POR EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN". Una de las metas clave de este programa es dotar al municipio con "Infraestructura deportiva y recreativa en buen estado", lo cual se logrará mediante la construcción de 2 nuevos escenarios. Estos escenarios no solo fomentarán la práctica regular de actividades físicas como parte de la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, sino que también contribuirán al descanso, entretenimiento, fortalecimiento de valores y desarrollo de todas las capacidades humanas. Todo esto se traduce en un claro compromiso con la mejora constante de la calidad de vida de la comunidad.

REPORTE FINANCIERO

RESUMEN DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO		$ 133,691,450.00
ADICIÓN		$ -
ACTA DE OBRA 1	$ 92,290,622.00	
VALOR EJECUTADO	$ 92,290,622.00	
POR EJECUTAR	$ 41,400,828.00	
SUMAS IGUALES	$ 133,691,450.00	$ 133,691,450.00
% AVANCE	69.03%	
% POR EJECUTAR	30.97%	

DESCRIPCION GENERAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

1. **Planificación y Replanteo:**

   - Se inicia el proceso con una fase de planificación y replanteo en la que se determinan las dimensiones exactas de la cancha y se establece la ubicación adecuada en el terreno, de tal manera, que se ajuste al terreno existente sin poner en peligro la integridad estructural de las estructuras aledañas.

2. **Despeje del Terreno:**

   - Se procede al despeje del terreno, retirando vegetación, rocas y otros obstáculos que puedan interferir con la construcción y podrían afectar estructuralmente el lleno.

3. **Excavación:**

   - Utilizando maquinaria pesada, como excavadoras, se inicia la excavación del área designada para la cancha, se inicia realizando un corte en la montaña el cual servirá para nivelar la cancha, aumentar el espacio útil de esta y la formación de las pendientes necesarias para el drenaje del agua de lluvia.
   - Se retira el suelo en capas, siguiendo las indicaciones del diseño, para lograr la profundidad y nivelación requeridas.

4. **Compactación:**

   - Para garantizar la estabilidad del terreno, se compacta en capas homogéneas con equipo mecánico.

5. **Drenaje:**

- Se excavan la brechas para los filtros franceses, se instala geotextil, manguera microperforada y se recubre todo con rocas de mano, dejando listo así el sistema de drenaje para la cancha.

ESTRUCTECNIA S.A.S.
ESTUDIOS DISEÑOS CONSTRUCCION
& ASESORÍA DE OBRAS CIVILES

REGISTRO FOTOGRÁFICO.

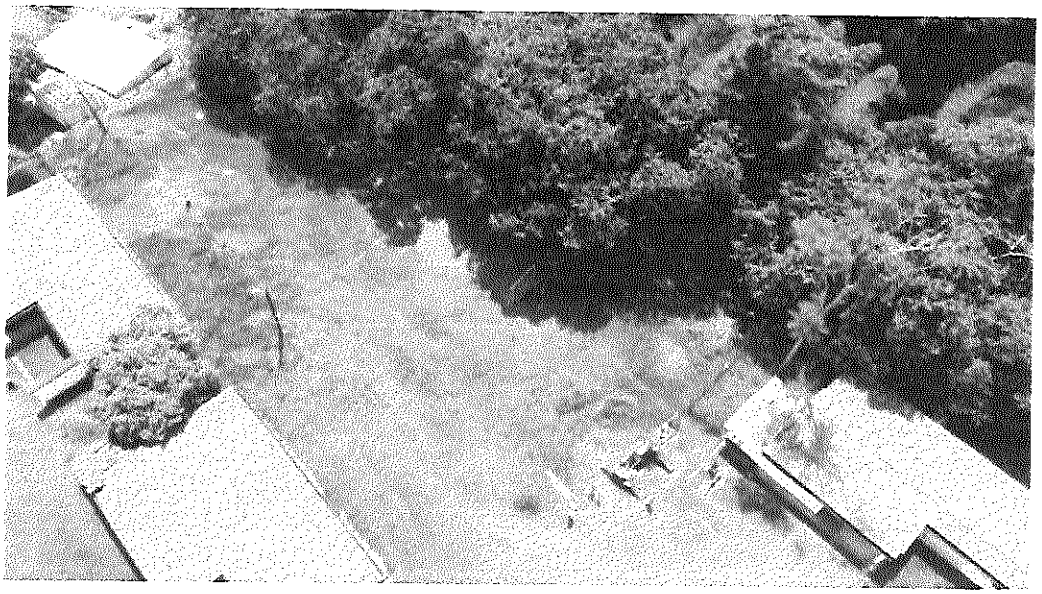


Ilustración 1 Localización y replanteo, Aerofotogrametría



Ilustración 2 Descapote mecánico y nivelación de terreno

ESTRUCTECNIA S.A.S.
ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION
& ASESORÍA DE OBRAS CIVILES



Ilustración 3 Corte de talud y lleno, acopio de material de descapote



Ilustración 4 Lleno con material de excavación

ESTRUCTECNIA S.A.S.
ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION
& ASESORÍA DE OBRAS CIVILES



Ilustración 5 Construcción de filtro francés, instalación de geotextil, tubería microperforada de 4" y colocación de piedra de mano

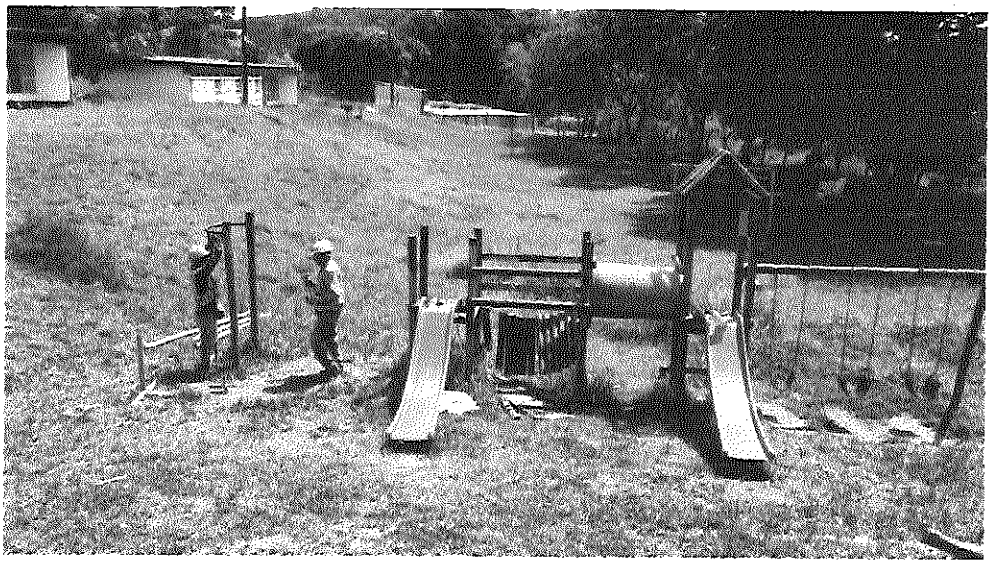


Ilustración 6 Desmonte de juego infantil

ESTRUCTECNIA S.A.S.
ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION
& ASESORÍA DE OBRAS CIVILES



Ilustración 7 Lleno de brecha para reinstalación de tubería



Ilustración 8 Excavación de brecha para reubicación de tubería de acueducto

ESTRUCTECNIA S.A.S.
ESTUDIOS DISEÑOS CONSTRUCCION
& ASESORIA DE OBRAS CIVILES



Ilustración 9 Desmonte de juego infantil y descapote mecánico



Ilustración 10 Acopio de material sobrante de descapote



Ilustración 11 Corte de talud para ampliación de espacio para cancha

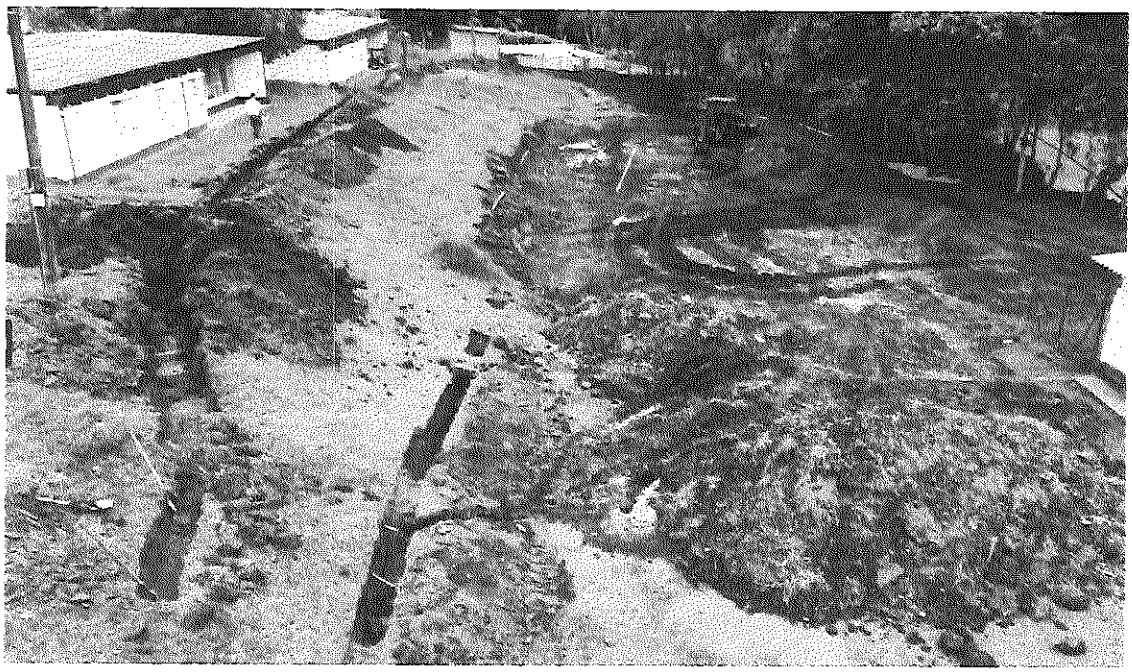


Ilustración 12 Vista general de excavaciones

ESTRUCTECNIA S.A.S.
ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION
& ASESORIA DE OBRAS CIVILES

Jhonny Andrés Gaitán Naranjo
RL ESTRUCTECNIA S.A.S
CC 4.414.815

CERTIFICADO PARAFISCALES

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

JOHNNY ANDRES GAITAN NARANJO identificado con cedula de ciudadanía 4.414.815 de Chinchiná en mi condición de representante legal de **ESTRUCTECNIA SAS** identificada con NIT 900.604.040-2, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983)*, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

JUAN PABLO VASQUEZ QUINTERO identificado con cedula de ciudadanía No 16.071.377 de Manizales con tarjeta profesional 189018-T en mi condición de contador público de ESTRUCTECNIA SAS identificada con NIT 900.604.040-2, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en MANIZALES_, a los 7 días del mes de septiembre de 2023

ESTRUCTECNIA SAS
NIT 900604040-2
RL JOHNNY ANDRES GAITAN NARANJO
C.C.4414815 De Chinchiná

JUAN PABLO VAQUEZ
C.C. 16071377 De Manizales
TP 189018-T

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

189018-T



JUAN PABLO
VASQUEZ QUINTERO
C.C. 16071377

RESOLUCION INSCRIPCION 218 FECHA 11/04/2014

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 200931

189790

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
-CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
-Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

www.ideqs.com



FECHA DE NACIMIENTO **01-JUN-1982**

MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

16-JUN-2000 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0900100-00597164-M-0016071377-20140709 0039145959A 1 4782938794

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **16.071.377**
VASQUEZ QUINTERO
APELLIDOS
JUAN PABLO
NOMBRES

FIRMA



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A Z 4 0 C 1 0 7 9 5 0 7 F Z A 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN PABLO VASQUEZ QUINTERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 16071377 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 189018-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Agosto de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 4414815		GAITAN NARANJO JOHNNY ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 34#21-51	MANIZALES-CALDAS	8803801	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	153514794	9455153046	I	2023/09/06	2023/09/11	BANCO DAVIVIENDA	5	$686,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	Ing	ret	tdo	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	4414815	GAITAN JOHNNY																		25-14	30	$2,200,000	$352,000	EPS010	30	$2,200,000	$275,000	CCF11	30	$2,200,000	$44,000	14-11	30	$2,200,000	$11,500	30	$0	$0	No	$682,500
Total			Afiliados(1)																				$2,200,000	$352,000			$2,200,000	$275,000			$2,200,000	$44,000			$2,200,000	$11,500		$0	$0		$682,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 4414815		GAITAN NARANJO JOHNNY ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 34#21-51	MANIZALES-CALDAS	8803801	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	153514794	9455153046	1	2023/09/06	2023/09/11	BANCO DAVIVIENDA	5	$686,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$352,000	$2,000	$0	$354,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$352,000	$2,000	$0	$354,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$11,500	$100	$0	$11,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$11,500	$100	$0	$11,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$44,000	$300	$0	$44,300
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	1	$44,000	$300	$0	$44,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$275,000	$1,600	$0	$276,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$275,000	$1,600	$0	$276,600
TOTAL				1	$682,500	$4,000	$0	$686,500

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	JOHN JAIRO GIRALDO SALAZAR
IDENTIFICACION:	CC-16078625
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	05
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	independiente
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-09-11
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-09-07
FECHA DE PAGO:	2023-09-11
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERIODO PENSION:	2023-08
PERIODO SALUD:	2023-08
NUMERO PLANILLA:	27462274
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	27462274
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	$ 1.400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 175.000	$ 175.000
231001	800227940	COLFONDOS	1	$ 1.400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 224.000	$ 224.000
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 399.000	$ 399.000

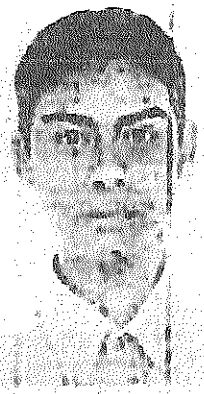
FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	06/10/2023

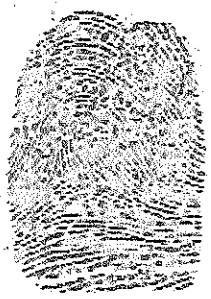
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.053.768.002

OCHOA ALZATE

RUBEN ARLES

Ruben Arles Ochoa Alzate





FECHA DE NACIMIENTO 02-MAR-1986
CHINCHINA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75 B+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
13-JUL-2004 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

0513384255A 02 1674734

Ruben Arles Ochoa Alzate
Numero de cedula: 1053768002

3217085276

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	900604040
Número Afiliación:	9017130
Razón social:	ESTRUCTECNIA S.A.S

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1053768002
Nombre:	RUBEN ARLES OCHOA ALZATE
Fecha Ingreso:	13/09/2023
Salario básico:	1,160,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	2
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	12/9/2023 2:30:15 PM

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

SOPORTE DE NOVEDADES DE REINGRESOS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

CÓDIGO ASESOR Y/O PROMOTOR

AFILIACIÓN

I. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

1. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS																		
PRIMER APELLIDO: Ochoa	SEGUNDO APELLIDO: Alzate.	PRIMER NOMBRE: Ruben	SEGUNDO NOMBRE: Arles															
2. TIPO DOCUMENTO	R.C.	T.I.	C.C. X	C.E.	P.A.	C.D.	S.C.	P.E.	3. DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1053768002	4. SEXO	F	M X	5. FECHA NACIMIENTO	02	03	1986		

II. DATOS COMPLEMENTARIOS

CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO
Chinchina	Caldas	3217085276

TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	CÓDIGO IPS
3217085276	— o —	

III. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES Y/O INDEPENDIENTE POR PRESTACIÓN DE SERVICIO O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA.

3. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	36. Tipo documento de identidad	37. Número documento de identidad	DV	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones
Estrutecnia S.A.S	C.C. C.E. R.S. C.D. NIT X P.E.	900604040	2	Empleador

4. UBICACIÓN O DIRECCIÓN	CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
Car 24 # 20-48. of. 1101	Manizales	Caldas

TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO
8803801		estrutecniaof@gmail.com

FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL	CARGO	SALARIO
13 | 09 | 2023	Ayudante de obra	$ 1'160.000

IV. FIRMAS

54. Firma del cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. Firma y sello del empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio y/o independiente por prestación de servicio
Ruber Arles Ochoa Alzate	

VIGILADO Supersalud

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

CERTIFICA QUE:

RUBEN ARLES OCHOA ALZATE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.053.768.002**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.**

La presente certificación se expide el 12 de Septiembre del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10.242.750**

HENAO RIOS

APELLIDOS

ORLANDO

NOMBRES



FIRMA

Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-NOV-1958**

MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

13-JUL-1977 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACI
JUAN CARLOS GALINDO VA

A-0900100-35152641-M-0010242750-20070205 **02980** 07036O 02 217624326

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

SOPORTE DE NOVEDADES DE REINGRESOS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

CÓDIGO ASESOR Y/O PROMOTOR

AFILIACIÓN

I. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

1. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS																		
Henao		Rios		Orlando														
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		PRIMER NOMBRE						SEGUNDO NOMBRE								
2. TIPO DOCUMENTO	R.C.	T.I.	X	C.E.	P.A.	C.D.	S.C.	P.E.	3. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	10242750	4. SEXO	F	X	5. FECHA NACIMIENTO	21	11	1958	

II. DATOS COMPLEMENTARIOS

CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO
Manizales	Caldas	3166188220

TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	CÓDIGO IPS
3166188220		

III. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES Y/O INDEPENDIENTE POR PRESTACIÓN DE SERVICIO O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA.

35. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	36. Tipo documento de identidad						37. Número documento de identidad	DV	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones
Estrotecnia S.A.S	C.C.	C.E.	P.A.	C.D.	X	P.E.	900604040	2	Empleador

40. UBICACIÓN O DIRECCIÓN	CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
Cra 24 # 20-48 of 1101	Manizales	Caldas

TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO
8803801		Estrotecniaof@gmail.com

FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL	CARGO	SALARIO
07 / 09 / 2023	Ayudante de obra	$ 1'160.000

IV. FIRMAS

54. Firma de cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. Firma y sello del empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio y/o independiente por prestación de servicio
Orlando Henao R.	Jhonny A. Cortes N.

VIGILADO Supersalud

AXA COLPATRIA

CONSULTA EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Documento:	NIT
Documento:	900604040
Número Afiliación:	9017130
Razón social:	ESTRUCTECNIA S.A.S

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de Documento:	CÉDULA
Documento:	10242750
Nombre:	ORLANDO
Apellidos:	HENAO RIOS
Tipo de Afiliación:	DEPENDIENTE
Cargo:	AYUDANTE DE O RA
Estado:	VIGENTE
Tipo de Salario:	BÁSICO
Valor Salario:	1160000
Fecha de Ingreso:	07/09/2023

Colpensiones

GOBIERNO DE COLOMBIA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ORLANDO HENAO RIOS** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **10242750,** se encuentra afiliado/a desde **16/03/1977** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 12 de septiembre de 2023.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.054.989.997**

TAPIAS ZAPATA

APELLIDOS

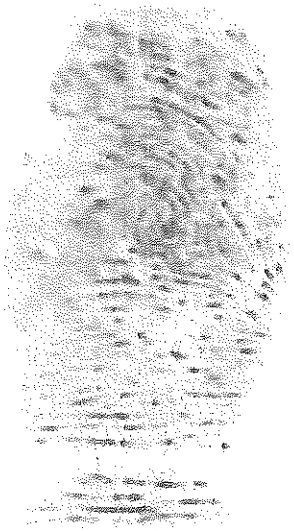
OCTAVIO ENRIQUE

NOMBRES



FIRMA

Powered by CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO **23-MAY-1989**

CHINCHINA
(CALDAS)

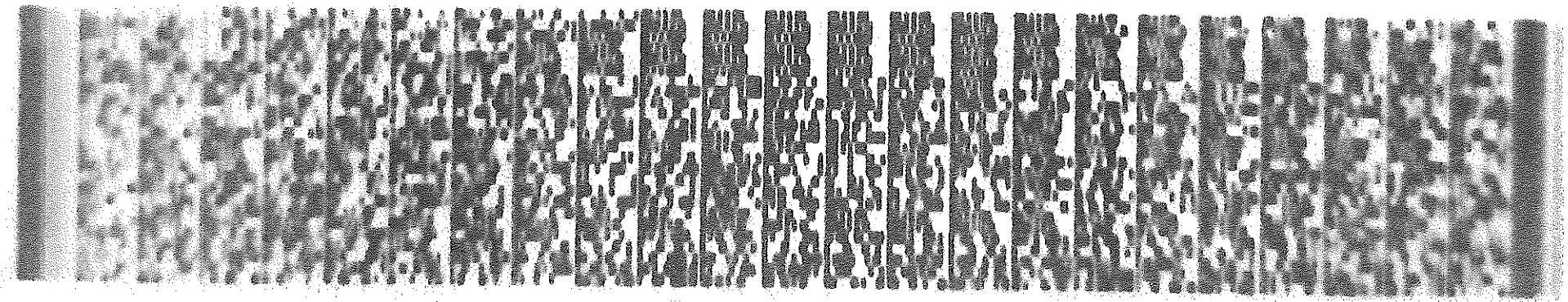
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

27-JUL-2007 CHINCHINA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORO



A-1500150-00275114-M-1054966599-20110103 0025301194A 1

Powered by CamScanner

AXA COLPATRIA

CONSULTA EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Documento:	NIT
Documento:	900604040
Número Afiliación:	9017130
Razón social:	ESTRUCTECNIA S.A.S

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de Documento:	CÉDULA
Documento:	1054989997
Nombre:	OCTAVIO ENRIQUE
Apellidos:	TAPIAS ZAPATA
Tipo de Afiliación:	DEPENDIENTE
Cargo:	OFICIAL
Estado:	VIGENTE
Tipo de Salario:	BÁSICO
Valor Salario:	1160000
Fecha de Ingreso:	07/09/2023

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

SOPORTE DE NOVEDADES DE REINGRESOS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

CÓDIGO ASESOR Y/O PROMOTOR

AFILIACIÓN

I. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

1. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS				
PRIMER APELLIDO: Tapias	SEGUNDO APELLIDO: Zapata	PRIMER NOMBRE: Octavio	SEGUNDO NOMBRE: Enrique	

2. TIPO DOCUMENTO	R.C.	T.I.	C.X.	C.E.	P.A.	C.D.	S.C.	P.E.	3. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	4. SEXO	F	M	5. FECHA NACIMIENTO	DD	MM	AAAA
			X						1054989997			X		23	05	1989

II. DATOS COMPLEMENTARIOS

CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO
Caldas	Chinchiná	3215662632

TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	CÓDIGO IPS
3215662632		

III. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES Y/O INDEPENDIENTE POR PRESTACIÓN DE SERVICIO O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA.

3. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	36. Tipo documento de identidad						37. Número documento de identidad	DV	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones
	C.C.	C.E.	P.A.	C.D.	NIT	P.E.			
Estrutecnia S.A.S					X		900604040	2	Empleador

4. UBICACIÓN O DIRECCIÓN	CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
Car 24 # 20-48 of 1101	Manizales	Caldas

TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO
8803801		estrutecniaof@gmail.com

FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL	CARGO	SALARIO
07 / 09 / 2023	Oficial	$ 1'160.000

IV. FIRMAS

54. Firma de cotizante, cabeza de familia o beneficiario

55. Firma y sello del empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio y/o independiente por prestación de servicio

VIGILADO Supersalud